

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18862** *DISTRIBUCIONES CÁRNICAS NUESTRA SEÑORA DE BELÉN,
SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA*

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 5/2010, dimanante de los Autos n.º 362/2009 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de María Esperanza López Molina contra Fondo de Garantía Salarial y la ejecutada, Distribuciones Cárnicas Nuestra Señora de Belén Sociedad Cooperativa Andaluza, habiéndose dictado Auto de fecha 23 de marzo de 2010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Distribuciones Cárnicas Nuestra Señora de Belén, Sociedad Cooperativa Andaluza, por importe de 9.153.42 euros de principal, mas la cantidad de 915.3 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 18 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100040015-1